

COMPAÑÍA MAXICAMPO S.A.**A la Junta de Accionistas de MAXICAMPO S.A.**

Señores Accionistas:

He revisado el Estado de Situación Financiera, de Resultados y de Evolución del Patrimonio, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2007 de la compañía Maxicampo S.A. estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la empresa. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de la Gerencia General.

El examen se realizó en base de pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cantidades presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los Principios Contables de General Aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

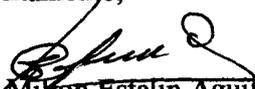
En mi opinión las cifras de los estados financieros antes mencionados, han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad de conformidad a los principios Contables Generalmente Aceptados y a normas o practicas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y presentan razonablemente la posición financiera y de resultados de sus operaciones por el año que terminó en esa fecha.

Igualmente es mi opinión que la administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de la Gerencia General.

Finalmente informo que el resultado del ejercicio económico de la empresa en el año 2007, ha sido negativo por lo que se debe considerar este parámetro y tomar nuevas decisiones y estrategias urgentes en todos los campos de ventas, productos, clientes etc., para cumplir con los objetos y metas, de lo contrario puede seguir produciéndonos resultados negativos en el futuro.

Este informe del Comisario, presentado en cumplimiento de lo que la Ley de compañías vigente dispone, es exclusivo para la información de los Accionistas y administradores de la compañía Maxicampo S.A. y no puede se utilizado para otro propósito

Atentamente,



Dr. Milton Estalín Aguilera O
CPA Registro No 23080011
COMISARIO